

## **REGLAMENTO XVIII TROFEO REINA SOFÍA** **XVIII GRAN PREMIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID K-4, C-4**

### **Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

La organización corresponderá a la Federación Madrileña de Piragüismo.

### **Art. 2.- LUGAR Y FECHA**

El Trofeo Reina Sofía dará comienzo el **sábado día 16 de octubre a las 15:00 hrs** (Horario provisional). El Gran Premio de la Comunidad de Madrid se disputará una vez finalizado el primero. Ambas competiciones tendrán lugar en el **Lago del Buen Retiro de Madrid**.

### **Art. 3.- COMITÉ ORGANIZADOR**

El Comité Organizador estará formado por el Director Técnico de la FMP, el Técnico coordinador de la Promoción y los miembros que designe la entidad organizadora.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, características del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.






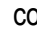
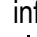

Finalizada la prueba remitirá a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Arbitro de la misma, la FMP subirá a la página Web los resultados para que todos los clubes puedan disponer de ellos.

### **Art. 4.- LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO**

Es la Organizadora de las pruebas.

Coordinará la organización y facilitará:

-  Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de la actividad.
-  Oficina móvil de organización a quien lo solicite.
-  Megafonía a quien lo solicite.
-  Dorsales.
-  Arbitraje: A través del Comité de Árbitros de la FMP se designarán los árbitros necesarios con los medios para sus labores, cronómetros, ordenador con impresora y la aplicación informática para el desarrollo de la prueba.
-  Publicación de resultados y clasificaciones.
-  Los trofeos y premios de la Competición.
-  Subvención- Colaboración a los clubes por el desplazamiento, participación y premios por clasificación.





## Art. 5.- PARTICIPACION

Se trata de dos competiciones cuya participación se realiza a través de invitación del Comité Organizador. **La inscripción estará limitada a un máximo de 12 embarcaciones en cada Categoría y Modalidad.** Se ruega se comunique la participación lo antes posible.

Existirá la posibilidad de participación de embarcaciones con integrantes de diferentes clubes, selecciones y agrupaciones deportivas, que no obtendrán puntuación.

Los palistas de **categoría juvenil podrán participar** en la inmediata superior.

## Art. 6.- INSCRIPCIONES

**La inscripción en las dos competiciones tiene un coste de 100€** que se devolverán tras la participación del club en ambas pruebas. Si el club no se presenta, no será devuelto el dinero.

**La participación estará limitada por orden de inscripción y club hasta completar las doce embarcaciones.**

Las inscripciones deberán formalizarse en el modelo que se adjunta en la invitación y estar en la secretaría de la F.M.P. antes de las **14:00 horas del VIERNES 8 de OCTUBRE**. Las inscripciones se enviarán por correo electrónico a [fmp@piraguamadrid.com](mailto:fmp@piraguamadrid.com), o por correo ordinario a Federación Madrileña de Piragüismo, Parque Deportivo Puerta de Hierro, Carretera del Pardo Km.1, 28035 – Madrid, o por fax al nº 913950128; en cualquier caso se ruega confirmen la recepción de las mismas.

Los palistas han de encontrarse en posesión de la licencia de ámbito nacional.

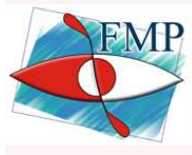
El día de la competición a las **14:00 horas**, se entregarán los dorsales y se podrán anular embarcaciones. **En ningún caso se aceptarán nuevas inscripciones.**

## Art. 7.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Las categorías y modalidades para el Trofeo Reina Sofía sobre 200 metros son las siguientes:

CATEGORÍA	MODALIDADES
HOMBRE SENIOR	K1, C1, K2, C2 y Relevos K-1, C-1
MUJER SENIOR	K1, K2





La prueba de relevos se llevará a cabo mediante la participación de cuatro embarcaciones K-1/C-1.

Las categorías y modalidades para el Gran Premio K-4, C-4 son las siguientes:

CATEGORÍA	MODALIDADES
HOMBRE SENIOR	K4
HOMBRE SENIOR	C4
MUJER SENIOR	K4

#### Art. 8.- SISTEMA DE SALIDAS

**El horario de salidas se determinará una vez recibidas las inscripciones.**

El sorteo para determinar que calle o semifinal le corresponde a cada embarcación, se celebrará en la sede de la F.M.P. una vez recibidas las inscripciones.

Hasta 6 embarcaciones, FINAL DIRECTA

Entre 7 y 12 embarcaciones, 2 semifinales

#### Art. 9.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PALISTAS

En el momento de acceder los palistas al agua, se realizará un control de identificación por el Juez correspondiente, por lo que será obligatorio que todos los palistas lleven visible el D.N.I. o licencia.

A efectos de identificación, el Juez, podrá solicitar al palista cualquier otro documento que acredite su personalidad.

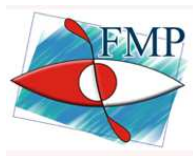
#### Art. 10.- CONTROL DE EMBARCACIONES

No habrá pesaje voluntario previo a la Competición ni durante la misma, por lo que se recomienda a los clubes participantes que lleven las embarcaciones con el peso reglamentario correspondiente.

El Comité de Competición, determinará qué embarcaciones pasan el control de pesaje.

Todas las embarcaciones, obligatoriamente tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas y de un sistema de fijación de tablillas.





### **Art. 11.- DORSALES Y TABLILLAS**

---

La Organización de la Regata entregará a cada club los dorsales correspondientes a sus palistas inscritos, debiendo de llevarlos puestos correctamente durante toda la competición.

Cada club llevará los juegos de tabllas que considere necesarios de forma tal que todas las embarcaciones estén identificadas con la tabilla del mismo n° de calle por la que participan.

### **Art. 12.- DESCALIFICACIONES**

---

Los palistas descalificados deberán de abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el juez correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Competición de la Regata y notificado al Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si fuera merecedora de sanción, así como a la Federación autonómica a la que pertenezca el palista.

### **Art. 13.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACION POR CLUBES**

---

La puntuación será la siguiente:

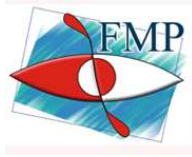
Puntuación por barco.

Final Clasificación	Puntos
1º	12
2º	9
3º	6
4º	3
5º	2
6º	1

#### **Puntuación por clubes**

Será el resultado de la suma de puntos de cada embarcación **en cada una de las dos competiciones.**





---

### Art. 15.- DESEMPATES

---

- a) Individual: se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.
- b) Por club: en caso de empate a puntos se dará como ganador al club que mejor clasificación tenga en el Trofeo Reina Sofía.

---

### Art. 16.- RECLAMACIONES

---

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse por escrito al Comité de Competición en los tiempos y formas establecidos en el Reglamento General y Técnico de Competiciones de la R.F.E.P.

---

### Art. 17.- TROFEOS

---

Tendrán trofeo o medalla a los tres primeros clasificados en cada categoría y modalidad así como los tres primeros clubes resultantes.

---

### Art. 18.- RECOGIDA DE TROFEOS

---

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo o medalla con el atuendo deportivo del club al que representa. El no recoger el trofeo o hacerlo sin vestimenta adecuada supondrá la no devolución de la inscripción

En aquellos casos en que por causas justificadas y previo aviso los ganadores no puedan recoger su trofeo, lo recogerá el Jefe de Equipo.

---

### Art. 19.- PREMIOS

---

A determinar.

---

### Art. 20.- SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN

---

Si por cualquier circunstancia no fuera posible la celebración de las regatas en el lugar y fecha indicados, la Organización notificará a los clubes con antelación suficiente el cambio de lugar o fecha.

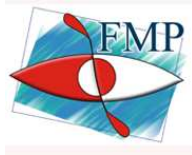
---

### Art. 21.- OTRAS NORMAS

---

**JUNTO A LA INSCRIPCIÓN, LOS CLUBES DEBEN ENVIAR LAS MATRÍCULAS DE LOS VEHÍCULOS PARA ACCEDER AL APARCAMIENTO.**





---

## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

En todo lo no establecido en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta el Reglamento General y Técnico de Competiciones de la R.F.E.P., así como del Reglamento de Aguas Tranquilas.

La Organización no se hace responsable de los daños que se puedan causar a personas o cosas por parte de los participantes dentro del recinto del Parque del Buen Retiro.

### **Art. 22.- INFORMACIÓN**

---

Para cualquier información, se puede consultar la pagina web de la F.M.P [www.piraguamadrid.com](http://www.piraguamadrid.com), en la dirección de correo electrónico [fmp@piraguamadrid.com](mailto:fmp@piraguamadrid.com), o por teléfono al nº 913950127.

